

COMUNICACIÓN INTERNA
DAB/G.G. N° 052/2019

A : Lic. Maria Salome Gareca Condori
Jefe del Departamento de Administración

DE : Lic. Ronald Cecilio Arraya Veliz
Gerente General a.i.
Responsable de Contrataciones Directas (RCD)

REF. : **ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN
DAB/CD N° 007/2019 "ADQUISICIÓN DE PAPEL DE ESCRITORIO
A NIVEL NACIONAL DAB 2019"**

Fecha : La Paz, 01 de abril del 2019

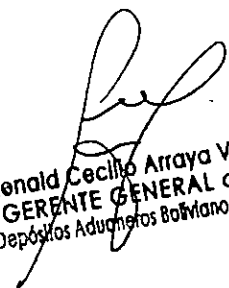
Lic. Gareca:

En atención a la propuesta presentada por el proponente: **JORGE LISANDRO MENDOZA FLORES - J-R.COM** e Informe Técnico DAB/GG N° 041/2019 de fecha 29/03/2019 de Verificación del Cumplimiento de las Condiciones establecidas en el Documento de Invitación Directa (DID) (Técnicas, Administrativo-legal y económico) del proceso de contratación **DAB/CD N° 007/2019 "Adquisición de Papel de Escritorio a Nivel Nacional DAB 2019"**, determino lo siguiente:

- Adjudicar el proceso de contratación **DAB/CD N° 007/2019 "Adquisición de Papel de Escritorio a Nivel Nacional DAB 2019"** al proponente **JORGE LISANDRO MENDOZA FLORES - J-R.COM**, por un monto total de Bs. 53.481,00 (Cincuenta y Tres Mil Cuatrocientos Ochenta y Un 00/100), al cumplir con las condiciones técnicas y administrativas establecidas en el DID, en cumplimiento al Artículo 22 (Máxima Autoridad Ejecutiva - MAE) del RE-SABS-EPNE-DAB que señala: "La Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) de Depósitos Aduaneros Bolivianos es el: **Gerente General** - el Gerente General de DAB, tendrá las siguientes facultades: inciso e). que establece que una de sus facultades son: "Adjudicar las Contrataciones de: bienes, Obras, Servicios Generales o Servicios de Consultorías".

Finalmente se instruye al área de Contrataciones publicar la presente adjudicación en la página WEB de DAB y notificar a la proponente adjudicado hasta el 01/04/2019.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.


Ronald Cecilio Arraya Veliz
GERENTE GENERAL a.i.
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB

RCAV
cc. Arch. Carpeta Proceso de Contratación